

COPA
ESPAÑA

X TROFEO
CIDADE de

Santiago

Departamento Municipal de Deportes de Santiago

CONCELLO DE
SANTIAGO

Categoría A
Infantil Masculina y Femenina

JUDO



www.fjudo.com

PAVILLÓN MUNICIPAL DE SANTA ISABEL
c/ Tras Santa Isabel s/n - Santiago de Compostela

Sábado 3 de FEBRERO de 2018
Eliminatorias a partir de las 10:00h
Finales a partir de las 13:00h



www.noris.es

FECHA: 29/12/17 ORIGEN: SECRETARÍA DEPORTIVA CIRCULAR GENERAL Nº: 01 -18

Anula la: de fecha:

PARA CONOCIMIENTO: TODOS LOS CLUBS DE JUDO

ASUNTO: COPA DE ESPAÑA A INFANTIL – 10º TROFEO DE JUDO CIDADE DE SANTIAGO

PROGRAMA GENERAL

ORGANIZA:

FEDERACIÓN GALLEGA DE JUDO / REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO.

PATROCINA:

EXCMO. CONCELLO DE SANTIAGO / SECRETARÍA XERAL PARA O DEPORTE.

CATEGORÍA:

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA / Nacidos en los años 2004 y 2005.

FECHA:

SÁBADO DÍA 3 DE FEBRERO DE 2018.

LUGAR:

COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ISABEL

C/ Tras Santa Isabel, S/N - 15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)

Coordenadas: Latitud: 42.885907 (42° 53' 9.26" N) - Longitud: -8.547951 (8° 32' 52.62" W)



PESOS:

Femeninos -36, -40, -44, -48, -52, -57, -63, +63Kg.

Masculinos -38, -42, -46, -50, -55, -60, -66, +66Kg.

DOCUMENTACIÓN

VºBº FEDERATIVO que autoriza a participar y certifica únicamente la posesión de la licencia nacional en vigor y del seguro médico deportivo, debiendo los interesados enviarlo junto con el justificante del pago y la inscripción a la organización en los plazos previstos y presentar el resto de la documentación en la acreditación oficial:

D.N.I. / AUTORIZACIÓN PATERNA / CARNÉ GRADOS (3º KYU - VERDE)

Las inscripciones no se aceptarán si no cuentan con el preceptivo visto bueno federativo.

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D.A. - www.fgjudo.com datos@fgjudo.com

Entidade de utilidade pública conforme a lei 3/2012, do 2 de abril e inscrita no Rexistro de Clubs e Federacións da Xunta de Galicia nº 331
Praza Agustín Díaz nº 3 (Polideportivo Elviña) - 15008 A CORUÑA - TLF. 981.133758 FAX 981.132440

ZONA COMBATE

CUATRO TATAMIS OFICIALES DE COMPETICIÓN.

EQUIPACIÓN

ES OBLIGATORIO LLEVAR JUDOGUI BLANCO Y AZUL.

ARBITRAJE

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

TIEMPO COMBATES: 3' CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA

ELIMINATORIA DIRECTA CON REPESCA (SISTEMA GOLDEN SCORE) DOBLE CRUZADA

Es decir los combates se decidirán por este sistema solamente en las eliminatorias de repesca, ganando el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba dos sanciones (shido), y únicamente hasta el bronce, por tanto este sistema no se aplicará en el bloque final de medallas para la disputa de los terceros puestos. No habrá tres llamadas para los competidores al tatami, se establece un tiempo máximo de espera de 30 segundos siguiendo la normativa internacional al respecto. **HASTA 4 JUDOKAS SE HARÁ LIGA**

Si un deportista inscrito no compite porque está solo en su peso, puntuará igualmente siempre que asista a la Copa, dé el peso y en la inscripción hubiera más deportistas inscritos en este peso aunque al final se hayan retirado.

SORTEO

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición y el sorteo definitivo el jueves anterior al inicio de la competición, después solo se admitirán bajas o errores de transcripción de las listas. Se acepta que puntúe el deportista que ha sido publicado en la lista definitiva de inscritos aunque finalmente, por causas ajenas al deportista, no participen todos los que estaban inscritos en dicha lista. No obstante en caso de que no haya inscripciones suficientes (mínimo dos combates) se anula la Categoría de peso correspondiente comunicando dicha anulación lo antes posible una vez que finalice el plazo de inscripción

Para igualar niveles, eliminar estrés competitivo y reducir horarios los primeros del ranking de copas serán cabezas de serie y podrán librar rondas en función del número de participantes en cada peso (la ronda de previos no cuenta como primera ronda)

FECHAS Y HORARIOS

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------|
| VIERNES 2 FEBRERO | ACREDITACIONES EN EL PABELLÓN | 19:00h - 21:00h |
| | PESAJE NO OFICIAL EN EL PABELLÓN | 20:00h - 20:30h |
| | PESAJE OFICIAL* EN EL PABELLÓN | 20:30h - 21:15h |

*Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior (las mujeres ropa interior y camiseta), con un margen de 100gr.

| | | |
|-------------------------|-------------------------------|--------|
| SÁBADO 3 FEBRERO | ELIMINATORIAS Y REPESCAS | 10:00h |
| | MEDALLAS DE BRONCE | 12:15h |
| | FINALES | 13:00h |
| | CLAUSURA - ENTREGA DE TROFEOS | 13:30h |

* **COMIDA:** Se entregará picnic a todos los participantes y técnicos acreditados: (12:00 a 13:00h).

| | | |
|--------------------------|--|-----------------|
| DOMINGO 4 FEBRERO | CAMPO DE ENTRENAMIENTO (Pabellón) | 11:00h - 13:00h |
| | CURSO ACTUALIZACIÓN ARBITRAJE (Sala anexa) | 11:00h - 13:00h |

INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

<https://goo.gl/forms/CDBxQJPIIXXqFHNm2>

12€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos hasta el 19 de Enero 2018.

17€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos hasta el 26 de Enero 2018.

50€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos entre el 26 de Enero de 2018 y la publicación de las listas.

* Los deportistas del CAR NACIONAL están exentos de este canon. (Lista oficial publicada por la RFEJYDA)
Esta cuota será gratuita para un entrenador por país, federación o club.

Se considerará la inscripción como válida en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente. Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados con similar plazo a los deportistas.

Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno aunque no se participe.

INSCRIPCIONES



El ingreso se realizará en la siguiente a cuenta a nombre de la FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO especificando:

NOMBRE DEL ORDENANTE, CLUB O FEDERACIÓN, CONCEPTO Y Nº DE DEPORTISTAS:

Banco: LA CAIXA / Nº cuenta: 2100 / 4831 / 98 / 2200008802

IBAN: ES3321004831982200008802 / BIC/SWIFT: CAIXESBXXX

Recuerda que NO estás inscrito definitivamente hasta que envíes el justificante de pago y el VºBº Federativo a:

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D. A. - datos@fgjudo.com

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D.A. - www.fgjudo.com datos@fgjudo.com
Entidade de utilidade pública conforme a lei 3/2012, do 2 de abril e inscrita no Rexistro de Clubs e Federacions da Xunta de Galicia nº 331
Praza Agustín Díaz nº 3 (Polideportivo Elviña) - 15008 A CORUÑA - TLF. 981.133758 FAX 981.132440

CÓDIGO DE CONDUCTA

El entrenador es responsable de la conducta de su judoka desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc...

COMPORTAMIENTO ENTRENADORES:

- Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales.
- Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público.
- Prohibido golpear, dar patadas, etc... a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.
- No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc.

NORMAS VESTUARIO

-Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.

-Para el bloque final: chaqueta y corbata.

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

SANCION

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

Nº DE CONTACTO ÚTILES

INFORMACIÓN LOGÍSTICA Y ALOJAMIENTO:

Javier Rial Seoane – Delegado Santiago (+34) 615 09 37 34

INFORMACIÓN DEPORTIVA:

Jose R. López Gacio – Director Deportivo (+34) 667 53 67 43

Roberto Naveira Filgueiras – Coordinador (+34) 625 37 02 87

Jaime Roque López – Director Arbitraje (+34) 607 49 09 90

Director Deportivo

Fdo. José Ramón López Gacio